



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

EDICTO de 3 de febrero de 2010 sobre notificación referente al expediente n.º 05/114, tramitado por la Dirección General de Infancia y Familias. (2010ED0114)

Intentada por esta Dirección General de Infancia y Familias la localización de D.^a María Josefa Lorenzo Pozo con relación al expediente número 05/114, no se ha podido practicar notificación. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Infancia y Familias, Avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfonos 924 008801/02/03, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Mérida, a 3 de febrero de 2010. La Directora General de Infancia y Familias, NURIA SÁNCHEZ VILLA.

• • •

EDICTO de 8 de febrero de 2010 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.ºs 41/2010 y 84/2010. (2010ED0111)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 41/2010.

Demandante: Constantin Rancu.

Demandado: Estructuras y Forjados 2050, S.L.

Motivo: cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de la Cultura), en Plasencia.

Día: 12-03-2010.

Hora: 10,00.

Expediente n.º: 84/2010.

Demandante: Antonio Bogallo García.

Demandado: Protekto Auditores, S.L.

Motivo: cantidad.



Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de la Cultura), en Plasencia.

Día: 12-03-2010.

Hora: 10,05.

Mérida, a 8 de febrero de 2010. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

EDICTO de 9 de febrero de 2010 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.ºs 22/2010 y 113/2010. (2010ED0112)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 22/2010.

Demandante: Alejandro Cabrera Cana.

Demandados: Canaverias, S.L., Demoliciones Xuncal, S.L., y UTE Gévora - Extraco.

Motivo: cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 13-03-2010.

Hora: 09,30.

Expediente n.º: 113/2010.

Demandante: José Abert Piedrahita Castaño.

Demandado: Fernando Pino Nevado.

Motivo: cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 13-03-2010.

Hora: 09,35.

Mérida, a 9 de febrero de 2010. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •